

N.º 716

MAYO
MEDELLÍN
2022

ALMA MATER

VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA CON ORGANIZACIONES
EN EL URABÁ ANTIOQUEÑO

PP. 13-14

LAS BIBLIOTECAS TRANSFORMAN LOS ENTORNOS SOCIALES

P. 12

CUÁLES SON LOS PERIODOS DE FLORECIMIENTO
DE LAS PLANTAS DEL VALLE DE ABURRÁ

PP. 18-19

MEMORIAS MUSICALES Y CANCIONERO DEL
PROFESOR CARLOS GAVIRIA DÍAZ

PP. 20-21



Colombia va a las urnas

Las elecciones legislativas de marzo han reconfigurado el panorama político del país. ¿Qué sucederá en las jornadas presidenciales? En este número le ofrecemos elementos de análisis, necesarios para acudir a las urnas el próximo 29 de mayo. A su vez, analizamos las necesidades que enfrentan las universidades públicas de cara al próximo cuatrienio y le ponemos la lupa a las propuestas ambientales y las políticas de inclusión que tienen los 7 candidatos que se disputarán la Presidencia de la República.

PP. 2-11

@UDEA

@UNIVERSIDADDEANTIOQUIA

ALMAMATER@UDEA.EDU.CO

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

Son temas clave para la educación superior y para el desarrollo del país, para avanzar en equidad, para el cierre de brechas, para mejorar en el campo competitivo y para lograr un mayor bienestar y formación de alta calidad para cualquier persona. El rector de la UdeA, el presidente del SUE y el representante profesoral ante el Cesu, plantean algunas propuestas.



CARLOS OLIMPO RESTREPO S.
Periodista
olimpo.restrepo@udea.edu.co

#ELECCIONES2022

Lo que espera del próximo presidente la universidad pública



La garantía de financiación estatal de la educación superior pública es una de las solicitudes en las que coinciden dirigentes universitarios del país. Foto: María Camila Monsalve - Dirección de Comunicaciones UdeA.

En tiempo de campañas, con miras a buscar el próximo presidente de la República, es habitual que desde diferentes sectores surjan propuestas o se retomem algunas de años anteriores, con el fin de que los aspirantes las tengan en cuenta como prioridades dentro de sus programas de gobierno.

A comienzos de abril pasado, el Consejo Académico de la UdeA presentó el documento *Agenda para el debate: prioridades en educación superior de Colombia para los próximos cuatro años*,

el cual recoge cuatro temas que considera claves para que desarrollen el presidente y el Congreso del periodo 2022-2026 en beneficio de la educación superior y de la sociedad colombiana.

En este sentido, la educación superior pública se ha convertido en un actor destacado a lo largo de las décadas y, por eso, desde *Alma Mater* nos dimos a la tarea de buscar personas representativas que planteen propuestas para atender a este importante sector del país, destinadas a quienes buscan dirigirlo durante el cuatrienio 2022-2026. **ALMAMATER**



Rector
John Jairo Arboleda Céspedes

Comité Editorial:

Élmer Gaviria Rivera · Vicerrector general
William Fredy Pérez Toro · Secretario general
Fabio Humberto Giraldo Jiménez · Profesor del Instituto de Estudios Políticos
Álvaro Sanín Posada · Profesor de la Facultad de Medicina
Luis Fernando Echeverri Delgado · Profesor de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Elvia Elena Acevedo Moreno · Profesora de la Facultad de Comunicaciones

Carlos Mario Guisao Bustamante
Director de Comunicaciones
Luz Adriana Ruiz Marín
Jefa División de Contenidos, Medios y Eventos
Ronald Castañeda Tabares
Pedro León Corre Ochoa
Coordinación de edición
John S. Otálvaro Pérez
Corrección de textos
Víctor Aristizábal Giraldo
Diseño y diagramación

Portada

Imagen tomada el 11 de marzo de 2018, día de las jornadas electorales para elegir al Congreso de la República.
Foto: Registraduría General de la Nación.

Nota del editor:

La presente edición fue publicada exclusivamente en formato digital.

John Jairo Arboleda Céspedes, rector de la Universidad de Antioquia

Financiación: Este Gobierno entregó recursos muy importantes de base presupuestal, unos incrementos porcentuales adicionales al IPC que nos han permitido fortalecer la institucionalidad de la universidad pública y mantenerla en servicio para la sociedad.

Lo importante es convertir esto, que es una política de gobierno, en una política de Estado, lo cual requiere una reforma a los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992. Esta va a ser una tarea que vamos a llevar al próximo Gobierno y al Congreso de la República. Es un tema fundamental y por eso existe la propuesta que le apunta a solucionar esa situación o por lo menos a mantener esos recursos que nos permitan mantener viva y vigente la educación.

A esto se suma la matrícula cero. Se ha dicho que esta beneficia financieramente a las instituciones —reconocemos el esfuerzo que hizo este Gobierno en ese sentido—, pero eso no significa que estas vayan a recibir recursos adicionales. Esa carga no queda para los estudiantes y sus familias, pero preocupa que en la Ley de Inversión Social no se establecen con claridad los montos que deben asumir el Estado y las universidades. Esto es algo que también debe convertirse en una política de Estado.

Ciencia, tecnología e innovación: La financiación de este campo no solo preocupa a las instituciones de educación superior públicas, sino también a las privadas; estamos muy abajo en el mundo, incluso en Latinoamérica y el Caribe estamos por debajo del promedio, con porcentaje de inversión muy bajo —0.28 del PIB, según el documento Conpes aprobado—. Tenemos que hacer grandes esfuerzos en este campo y eso requiere grandes recursos para la formación del talento humano, pues hay un enorme déficit en el número de doctores —Ph. D.— por cada 100 000 habitantes, y a todos esos indicadores habrá que apostarles para darle respuestas a las recomendaciones que hace la Misión Internacional de Sabios, por lo que será necesario fortalecer el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Sistema educativo: Las distintas divisiones para asuntos administrativos que se han estructurado a lo largo de los años —educación básica, media, superior, educación para el trabajo— y convertirlas en un solo sistema educativo que contemple los distintos niveles, junte y haga responsable a toda la institucionalidad de lo que es la educación en el país. Se ha hecho un gran esfuerzo en términos de cobertura y son necesarios muchos esfuerzos adicionales para avanzar en calidad. Sabemos que este Gobierno va a dejar asignados unos recursos de la banca internacional para que haya una participación de las universidades acreditadas, públicas y privadas, para acompañar esos procesos de formación y calidad en la educación precedente. Esta es una buena señal que debe ser discutida y analizada y ojalá se vuelva un programa del próximo Gobierno.



Jairo Torres Oviedo, rector de la Universidad de Córdoba, presidente del Sistema Universitario Estatal —SUE—

Financiación: Desde el SUE hemos tomado la iniciativa de presentarle al país y a la sociedad la reforma de los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, que es la que rige la educación superior en Colombia. El artículo 86 establece que el indicador de transferencia de los recursos de la nación año por año a las universidades es el IPC, y nosotros desde el Sistema Universitario Estatal hemos demostrado que el crecimiento año a año de las universidades ha estado cinco puntos por encima del IPC, lo que se ha traducido en un déficit estructural que ha hecho prácticamente inviable a la universidad pública en cuanto a poder responder en su tarea misional de investigación y extensión. Esta es una responsabilidad que queda para el próximo Gobierno junto con el próximo Congreso de la República, que deberá tramitar esa reforma. Esperamos que sea una realidad antes de finalizar el 2022.

Cobertura: Hoy, en Colombia, el 50 % de los jóvenes aptos para ingresar al sistema de educación superior no tiene acceso y eso se profundiza en las regiones. Si tenemos en cuenta que más del 55 % de la oferta académica universitaria está concentrada en cuatro ciudades en el centro del país, eso profundiza la brecha social y la inequidad. Un tema prioritario del próximo Gobierno será hacer posible la masificación y la democratización en cuanto al acceso a la universidad, para que la educación sea realmente un derecho fundamental y no un privilegio.

Ciencia y educación como eje del desarrollo del país: Que esto no sea una simple narrativa o un discurso subjetivo, sino que realmente le responda al país, que tiene todas las potencialidades y ventajas comparativas para ser próspero, desarrollado, moderno; lo que no es posible sin ciencia y educación. Por eso estas deben ser el eje sobre el cual graviten las políticas del próximo Gobierno, para que Colombia pueda reivindicar este derecho fundamental que ha sido postergado por décadas y que hoy más que nunca se hace imperioso e inaplazable.

Luis Orlando Aguirre Rodríguez, representante profesoral ante el Consejo Nacional de Educación Superior —Cesu—

Sistema de educación superior: Se debe garantizar la sostenibilidad del Sistema de Educación Superior, no solo del público, mediante un sistema que tenga en cuenta la formación precedente al ingreso a la universidad. Este debe, junto con la educación básica infantil y la media, constituir el gran sistema de educación, es decir, una armonización entre el Sistema de Educación Superior y su precedente. Para ello la sostenibilidad financiera es muy importante, porque implica desarrollar programas sociales en beneficio de todos los niveles, así como un reconocimiento a la dignidad de la actividad profesoral, para que la educación básica infantil y la básica media cuenten con profesores de alto nivel y competencias muy desarrolladas.

Cobertura de la educación superior: Impulsar la creación de un sistema nuevo tipo Icetex, pero con claras diferencias con el actual, que cubra también la educación rural de calidad que incluya tecnología, infraestructura. Para esto se deben formar profesores que construyan un Sistema de Educación Superior rural desde el campo y para el campo. Se comprobó que el campo nos permitió llevar de la mejor manera posible los efectos de la pandemia y hoy vemos el impacto que hay sobre algunos de los elementos que se utilizan para la producción agrícola.

Cambiar el concepto de investigación y de gobernanza: Las universidades públicas manejan recursos públicos, es decir, que son de todos, y por eso deben responderle a todos. Entonces se debe pensar en que las instituciones de educación superior tengan unos indicadores de retorno social, mediante los cuales quede claro qué es lo que se está haciendo y cuál o cuáles son los impactos que esto produce en la sociedad, tanto de las actividades de docencia como de investigación. Desde ese punto de vista debe considerarse la formación de los profesores, que se adapten a un modelo híbrido presencial-remoto, teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje, el impacto de todos los modelos que tiene la universidad en la transformación de la sociedad, una mucho más justa y equitativa, de tal manera que no se apunte a una cultura de la competencia sino a una cultura de la colaboración para construir una sociedad mejor para todos.

Según el Sistema Universitario Estatal —SUE— las universidades públicas del país tienen un alto déficit presupuestal. Esto se debe a la desfinanciación de las universidades, provocada por los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992. Directivos y docentes hacen un llamado urgente para la modificación de estos artículos y evitar un escenario de crisis. El SUE ya presentó una propuesta.



JOHANSSON CRUZ LOPERA
Periodista
jhonzanzon.cruz@udea.edu.co

#ELECCIONES2022

La financiación de la educación superior, un llamado urgente

Desde el 2009 el Sistema Universitario Estatal —SUE— ha advertido que las universidades públicas del país se encuentran desfinanciadas, pues lo establecido en los artículos 86 y 87 —que determinan el modelo de transferencia de los recursos— de la Ley 30 de 1992 —que tiene como objetivo organizar el servicio público de la Educación Superior—, no alcanza para cubrir el funcionamiento de las instituciones en la actualidad.

Para Luquegi Gil Neira, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, y vocero del Consejo Académico de la Alma Máter, el artículo 86 definió algo que, en su momento, fue muy importante: obligar a los entes territoriales a hacer aportes ordinarios cada año a las universidades públicas, denominado como base presupuestal, lo que se traducía en que cada año el aporte tenía que ser al menos el mismo que se hizo el año anterior de manera ordinaria.

«Esa norma en su momento fue muy importante porque hasta antes de la Ley 30 del 92 las universidades no tenían certeza de cuánto dinero les correspondía en el presupuesto de los entes territoriales», afirmó Gil Neira. Desde entonces ya han pasado 30 años y los gastos de funcionamiento y las obligaciones de las universidades en materia de salarios de la planta docente, investigación, cobertura, entre otros rubros, han crecido por encima de los aportes ordinarios.

En esos artículos el Congreso de la República de la época estableció que el indicador de transferencia de las universidades públicas era el índice de precios al consumidor —IPC— y, según Jairo Torres Oviedo, rector de la Universidad de Córdoba



«El artículo 86 definió algo que en su momento fue muy importante para la Universidad que, por efecto del tiempo y otros fenómenos, es necesario reformarlo. Lo que definió fue la obligación de los entes territoriales de hacer aportes ordinarios cada año a las universidades públicas y esos aportes constituyen lo que se denomina «base presupuestal», quiere decir que cada año el aporte tiene que ser al menos el mismo aporte que se hizo el año anterior de manera ordinaria. Esa norma en su momento fue muy importante porque hasta antes de la Ley 30 del 92 las universidades no tenían certeza de cuánto dinero les correspondía en el presupuesto de los entes territoriales. A partir de la Ley 30 quedó claro que el presupuesto tendría que ser por lo menos igual al del año anterior de aportes ordinarios», Luquegi Gil Neira, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

y presidente del SUE, las universidades han demostrado que desde que se sancionó la Ley han crecido 5 puntos por encima de lo que el Estado les transfiere y «eso equivale a 3,5 billones de pesos en recursos que hemos dejado de recibir», expresó.

Afirmó el presidente del SUE que el 49 % del presupuesto con el que funcionan las universidades públicas de Colombia lo generan ellas mismas a través de las matrículas de pregrado, posgrado, cursos, seminarios, diplomados y las actividades de extensión que realizan a través de los centros e institutos, entre otros. Es decir, ellas ponen toda la capacidad científica que poseen para generar esos ingresos extras que son necesarios para apalancar el funcionamiento.

La realidad cambió

John Mario Muñoz Lopera, profesor de la Facultad, quien participó en la Mesa amplia de negociación de la movilización del 2018, anotó que la Universidad creció en posgrados, investigación, docencia, vinculación e infraestructura con el mismo presupuesto de 1992, por lo tanto, los artículos 86 y 87 tienen que estar a tono con la realidad financiera de las universidades públicas hoy. «Lo que ingresa a la UdeA —por ingresos corrientes de la Nación— apenas es el 48 % del presupuesto que necesita, la Universidad debe conseguir el otro 52 % a través de oferta de servicios de extensión».

En 2018 las directivas de las universidades hicieron este reclamo al Ministerio de Educación Nacional del actual Gobierno de Iván Duque, que fue acompañado por movilizaciones ciudadanas en las que participaron profesores y estudiantes y se logró un acuerdo para aumentar, de manera significativa, los recursos destinados a la base presupuestal de las universidades.

Este acuerdo incluía un aumento adicional al que se realiza del IPC tradicionalmente y se estableció de la siguiente manera: en 2019 fue de 3,5 %, en 2020 de 4 %, en 2021 de 4,5 % y en 2022 de 4,65 %, y hasta la fecha se ha cumplido sin ningún inconveniente.

«Logramos que se incorporara en el Plan de Desarrollo del Gobierno de Duque la modificación a los artículos 86 y 87 de la Ley 30; y esperábamos que el incremento fuera una política de Estado —que la Ley se modificara a través del Congreso de la República— y no una política de gobierno —que termina este año—. Eso no se va a cumplir», anotó el profesor Muñoz Lopera.

En ese sentido el rector de la Universidad de Córdoba manifestó que es preocupante la situación porque en 2018, con el acuerdo, se reconoció la situación deficitaria de las universidades públicas y por eso se dieron los recursos adicionales, «pero llegan hasta este 2022. Si no hay una continuidad de los recursos adicionales que hemos recibido estos cuatro años, la universidad pública entra en un estado de inviabilidad financiera nuevamente», dijo.



Según Jairo Torres, presidente del SUE, es urgente renovar los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, que reglamentan la transferencia que el Estado le hace a las universidades públicas del país. Foto: María Camila Monsalve Ardila / Dirección de Comunicaciones UdeA.

Proyecto de reforma

Existe un borrador de reforma de la Ley que fue construido por los vicerrectores administrativos que hacen parte del SUE que incluye una propuesta metodológica de cómo medir los incrementos de los aportes, otras normativas, muy específicas, de cómo debería quedar la redacción de los artículos 86 y 87.

«Si queremos cambiar ese indicador de transferencia hay que modificar esos dos artículos. Con base en estos argumentos y la realidad de contexto diseñamos desde el SUE un proyecto de reforma, en donde cambiamos el indicador de transferencia, que es el IPC, por el "índice de canasta educativa" que establece el Dane, el cual permite que los recursos que transfiera el Estado a las universidades públicas sean correspondientes al crecimiento institucional», afirmó Jairo Torrés.

En el documento *Agenda para el debate: Prioridades en educación superior de Colombia para los próximos cuatro años*, que publicó el Consejo Académico de la Universidad de Antioquia en abril de 2022, expresan que la discusión sobre la financiación de la educación superior pública no puede reducirse a lo que se ha denominado «matrícula cero», pues si bien consideran que es una iniciativa muy valiosa y contribuye al acceso de los jóvenes de los estratos 1, 2 y 3 a la educación superior, esta no tiene efecto en las finanzas de las universidades.

«Por cada estudiante, la Universidad recibe exactamente el mismo valor de la matrícula. En otras palabras, ya no será

el bolsillo de las familias el que pagará la matrícula, sino el bolsillo del Estado, pero para las universidades públicas el valor recibido por matrículas será el mismo que recibían antes de la expedición de la Ley de Inversión Social —sancionada en septiembre de 2021 y que buscaba recaudar 15.2 billones de pesos para los programas de inversión social del Gobierno de Duque—, sin tener en cuenta el costo real por estudiante admitido. Sin contar que ese costo resulta ser mucho más alto del que se cobra actualmente, pues la forma como se hace la liquidación de la matrícula tiene en cuenta asuntos propios del estudiante —su estrato económico y lo que pagaba en su colegio, por ejemplo— y no lo que le cuesta a la institución atender a cada estudiante», dijo el Consejo.

En esta coyuntura es importante entonces que sea discutido el proyecto de Ley que elaboró el SUE. «Este es un proyecto de Ley que ya hemos socializado, que ha generado el mayor consenso posible entre los actores del sistema educativo superior y que esperamos radicarlo en la próxima legislatura del Congreso que fue elegido el pasado 13 de marzo», afirmó Torres Oviedo.








El Consejo Académico de la UdeA lo considera un tema prioritario en la agenda gubernamental del próximo cuatrienio, pues es necesario para que se puedan enfrentar exitosamente los desafíos en cobertura, calidad y crecimiento en el marco de un proyecto nacional en el que la ciencia y la diversidad de saberes cumplen un rol fundamental. **ALMAMATER**

Colombia es un país megadiverso con un presupuesto ínfimo para la protección del ambiente. *Ad portas* de las elecciones presidenciales para el cuatrienio 2022-2026, *Alma Mater* presenta un rastreo en los 7 candidatos de las propuestas para defender la vida de manera integral y contrarrestar los problemas ecosistémicos y climáticos que hoy aquejan a Colombia.



NATALIA PIEDRAHITA TAMAYO
Periodista
natalia.piedrahita@udea.edu.co

#ELECCIONES2022

Candidatos*	Principales propuestas ambientales**
 <p>Enrique Gómez Martínez</p>	En su programa de gobierno no hace referencia a asuntos relacionados con el medio ambiente.
 <p>Federico Gutiérrez Zuluaga</p>	Control de las actividades ilegales y deforestación, reducción y gestión integral del tratamiento de residuos. Convertir al sector de hidrocarburos en el motor de la transición energética.
 <p>Gustavo Petro Urrego</p>	Su propuesta tiene un enfoque agrícola y pecuario que valora al campesino como guardián de su entorno. Plantea propuestas sobre transición energética, concede derechos a la naturaleza —justicia ambiental— y propone una agenda para mitigar los efectos de la crisis climática global.
 <p>Ingrid Betancourt Pulecio</p>	Transformar la crisis climática a partir de la transición energética. Habla del costo para la contaminación, venta de petróleo verde y de militarización de la defensa del medio ambiente.
 <p>John Milton Rodríguez González</p>	Plantea la protección de los páramos, políticas en contra de la deforestación e incentivar el uso de las semillas nativas.
 <p>Rodolfo Hernández Suárez</p>	Crear una política medioambiental para preservar recursos no renovables a través de alternativas energéticas; así mismo, ajustar la normatividad ambiental y la tipificación en el Código Penal de los delitos ecológicos.
 <p>Sergio Fajardo Valderrama</p>	Propone la reducción de la deforestación en un 50 % y la reducción de las emisiones de CO ² en 51%, para 2026. A partir de centros de capacitación, quiere impulsar una transición a la bioeconomía.

*En orden alfabético. Última fecha de consulta: 11 de mayo de 2022.

** Propuestas tomadas principalmente de sus sitios web. En el caso de candidatos que no tienen programa, fueron extraídas de entrevistas y artículos de medios de comunicación nacionales.

Qué proponen los candidatos **a la pres**

Colombia es el segundo país más biodiverso del mundo y, de manera paralela, un país en el que la vida se ha visto amenazada desde diferentes frentes. Las autoridades ambientales señalaron a enero de 2022 como el mes con mayor deforestación en los últimos diez años, al tiempo que se ha dado un incremento en problemas asociados con minería ilegal, contaminación de aguas y la violencia en contra de defensores del ambiente. Ante este panorama, la coyuntura electoral es un momento clave para examinar las propuestas de los candidatos a la Presidencia en torno al medio ambiente.

En esta ocasión se presenta un análisis sobre las propuestas de los 7 candidatos, orientado por Diana Carolina Sánchez Zapata, investigadora y docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y Juan Carlos Arenas Gómez, director del Instituto de Estudios Políticos; en este ejercicio también participó Lía Alviar Ramírez, coordinadora del Grupo Aliados con el Planeta.

En la tabla se plantean las principales propuestas ambientales de los candidatos, sus sitios web y redes sociales, partido y la extensión del programa ambiental. Así mismo, se ponderan sus posiciones respecto a temas álgidos en la agenda nacional como deforestación, cambio climático, transición energética, minería, líderes ambientales, exploración de hidrocarburos y *fracking*.

Según el profesor Arenas Gómez, la protección del medio ambiente depende, en gran medida, de las políticas gubernamentales, «pero cuando se examina con más detalle las propuestas o las declaraciones públicas que han hecho sobre este tema, se encuentra que hay dos candidatos que incorporaron el medio ambiente como un eje medular de su propuesta de gobierno —Petro y Fajardo—, que incluyen propuestas específicas sobre el control de la deforestación, cambio climático, regulación de la explotación minera y de hidrocarburos».

El docente opinó que, en el caso de Federico Gutiérrez, hay una línea de continuidad con respecto a las políticas implementadas

Extensión de la propuesta	Deforestación	Cambio climático	Transición energética	Líderes ambientales	Minería	Exploración y explotación de hidrocarburos por métodos convencionales
No tiene	✳	✗	✳	✳	✗	✳
13 páginas	✓	✳	✳	✳	✗	✳
20 páginas	!	!	!	✓	✓	✓
Un párrafo	✗	✳	✳	✗	✳	✗
Un párrafo	✗	✳	✗	✗	✗	✳
3 páginas	✗	✳	✳	✳	✗	✳
48 páginas	!	!	!	✓	!	✓

Convenciones***

- ! Propuesta principal: es un tema bandera de su campaña.
- ✓ Con propuesta: lo menciona en su propuesta.
- ✗ Sin propuesta: no toca el tema en su campaña.
- ✳ Lo referencia: aunque puede mencionar asuntos relacionados, no tiene una propuesta específica del tema.

Presidencia sobre el medio ambiente

hasta el momento, que no modifica el modelo extractivista, «lo que supone que se subordina el tema de protección ambiental al desempeño de variables de tipo económico asociadas con la matriz minero-energética».

Para la profesora Diana Carolina Sánchez Zapata, el próximo Gobierno tendrá grandes retos en materia ambiental. Por ejemplo, «el presidente, como suprema autoridad administrativa, deberá garantizar que se ejecuten los compromisos del posacuerdo de paz en materia ambiental que, además, fueron incumplidos por el Gobierno que termina. Además, se debe garantizar la posibilidad de participación de las comunidades en tomas de decisiones sobre sus territorios, como alternativa para neutralizar e intervenir los conflictos ambientales e implementar el Acuerdo de Escazú, que ya fue aprobado en primer debate en el Congreso».

La investigadora señala, como otro eje fundamental del ejercicio político del próximo presidente, que impulse la

institucionalidad ambiental, ya que Colombia es un país megadiverso con un presupuesto ínfimo para la protección del ambiente: «En la sentencia SU 095 de 2018, la Corte Constitucional señaló que “en Colombia existe un déficit de participación ambiental constitucionalmente inadmisibles” que no se ha solucionado, por lo cual persisten tensiones en los territorios frente al ejercicio de ciertas actividades o la realización de algunos proyectos. El nuevo mandatario tiene que promover y garantizar la posibilidad de participación de las comunidades en la toma de decisiones sobre sus territorios, como alternativa para neutralizar e intervenir los conflictos ambientales».

Mientras en diversos países se están dando giros relacionados con la sostenibilidad y la descarbonización—reducción de emisiones de carbono a la atmósfera—, en Colombia aún se otorgan licencias ambientales para extraer materias primas y persiste la idea de que la protección del medio ambiente obstaculiza o va en contravía del crecimiento económico, asuntos cada vez más críticos. **ALMAMATER**

El pasado 13 de marzo se llevaron a cabo las elecciones parlamentarias en Colombia y el proceso electoral ha dejado más dudas que certezas. Dada la actual coyuntura social y la crispación política, el sistema de elección de las autoridades políticas está en entredicho. Pero ¿cómo funciona realmente? ¿Es posible confiar en el resultado que arroje? En *Alma Mater* hablamos con algunos expertos e hicimos un recorrido por el proceso.

#ELECCIONES2022



JOHANSSON CRUZ LOPERA
Periodista
jhonjanzon.cruz@udea.edu.co

Lo que debe saber antes de ir a votar

En Colombia el voto es secreto gracias a la Carta Constitucional de la Nueva Granada de 1853, que estableció el uso de papeletas que se depositan en urnas selladas que, una vez finalizada la jornada electoral, se abren para el conteo de los votos. Dichas papeletas eran entregadas por los partidos políticos y los electores decidían cuál depositar en las urnas.

Solo hasta 1990, a propósito de la elección presidencial de entonces, se usó por primera vez la tarjeta electoral que reemplazó el esquema de la papeleta. Esto fue posible gracias a la Ley 62 de 1988 que, en su artículo 124, definió: «En la elección para presidente de la República, los ciudadanos votarán con tarjetas electorales que llevarán impresos los símbolos, emblemas y colores de los diferentes partidos o movimientos políticos que participen en las

votaciones, con impresión clara del nombre y apellidos del respectivo candidato».

Desde entonces los ciudadanos colombianos, mayores de 18 años, son convocados a elecciones ordinarias para elegir los mandatarios locales y regionales —alcaldes, concejales, gobernadores y diputados— y a los dos años siguientes a elecciones presidenciales y de Congreso —Senado y Cámara de Representantes—.

El pasado 13 de marzo de 2022 se llevaron a cabo las elecciones para el Congreso y las consultas interpartidistas para elegir a los candidatos presidenciales, en medio de una coyuntura histórica producto de la efervescencia social de los últimos años. En este contexto es válido preguntarse por qué son importantes las elecciones para una

democracia y si el actual sistema electoral del país ofrece garantías a la misma.

Legitimidad para gobernar

Las elecciones son el mecanismo a través del cual las sociedades democráticas hacen un cambio pacífico de Gobierno, aseguró Juan Carlos Arenas Gómez, director del Instituto de Estudios Políticos —IEP— de la Universidad de Antioquia. El investigador y docente agregó además que, dependiendo de su calidad, garantizan la participación de los sectores e intereses más variados en la conformación de los órganos representativos y en la elección de los gobernantes.

En ese orden de ideas, «de las elecciones se deriva tanto la selección del personal político que debe gobernar como la base de legitimidad

¿Qué hay en el espacio de votación?

La mesa de votación la conforman seis jurados, elegidos y capacitados por la Registraduría a través de un *software* que tiene listas de ciudadanos menores de 60 años que provienen de empresas privadas y públicas, establecimientos educativos, partidos y movimientos políticos.

Mesa de votación

Jurado 1

Presidente. Encargado de recibir el documento de identidad del votante y verificarlo en el formulario E-10 —el listado de sufragantes—.

Jurado 2

Vicepresidente. Encargado de registrar al elector en el formulario E-11 —se diligencia a mano y requiere de la firma del votante—.

Jurado 3

Vocal. Responsable de entregar la tarjeta electoral al sufragante.

Jurados 4, 5 y 6

Suplentes. Vigilan las urnas y entregan el certificado electoral diligenciado con el nombre completo y número de cédula.



Lugar donde el elector ingresa a hacer su votación.



Sellado de manera temporal
Aquí se deposita el voto.



La integra u
Proce

Testigos ele



Representan a
movimientos y grup
que inscribieron
permitido uno por r

para que las personas electas puedan tomar decisiones que sean acatadas de manera generalizada», dijo el docente.

Para Patricia Fernández Correa, coordinadora de Calidad de Elecciones de la Misión de Observación Electoral —MOE—, el actual sistema electoral sigue siendo un reto, pues «el código que rige nuestros procesos electorales a hoy es muy viejo, cualquier riesgo o hecho que afecte la confiabilidad y calidad de los procesos electorales amerita medidas por parte de la institucionalidad que blinde y cualifique el proceso», afirmó.

Uno de esos riesgos tiene que ver con la actualización del sistema, que genera muchas dificultades. Luis Guillermo Pérez Casas, magistrado del Consejo Nacional Electoral —CNE—, la máxima autoridad de la Organización Electoral, que tiene como misión regular y vigilar el cumplimiento de las disposiciones de la Constitución y la ley en materia electoral, comparte con Fernández Correa la preocupación por el modelo actual que se utiliza en el país para elegir a sus gobernantes.

«Debemos implementar el voto electrónico que se desarrolla hace muchos años en países como Brasil, donde votan más de 100 millones de personas y ha funcionado muy bien», expresó el magistrado. Pero ¿por qué el voto electrónico? «Porque la información es más clara para el elector y no se producen votos nulos —en promedio se tienen 1 millón de votos nulos en cada elección—. Desde el año 2003 es una obligación legal en Colombia la implementación del voto electrónico —esto también se encuentra en la Ley 1475 de 2011— y no ha sido posible por falta de voluntad política de los partidos políticos y del propio Estado. Con este voto se eliminarían muchos problemas, como los del formulario E-14, que lo produce la máquina», sostuvo el magistrado Pérez.

Garantías en el proceso

Para que las elecciones generen la legitimidad necesaria para las personas elegidas, es necesario que estas estén protegidas en el mayor grado posible de sospechas de fraude o de riesgos reales de un inadecuado funcionamiento.

Un ejemplo claro de eso sucedió en las más recientes elecciones parlamentarias. El escrutinio realizado por notarios y jueces de la República encontró serias diferencias con el preconteo —que no tiene ninguna validez jurídica— en las mesas de votación. En declaraciones de prensa, el registrador nacional, Alexander Vega Rocha, dijo que «se corroboró que 23 000 formularios fueron mal diligenciados por los jurados de votación y en 5109 mesas hubo irregularidades».

En este sentido es válido decir que el proceso de escrutinio cumplió el objetivo para el cual está diseñado, que es el de velar por cada uno de los votos de los electores; en esta ocasión la veeduría ciudadana por parte de los testigos electorales en las mesas de votación jugó un papel definitivo.

La confianza en los resultados pasa por una combinación de factores en los que tienen un papel central la Registraduría y el CNE como autoridades del proceso; los jurados en las mesas de votación, que son los garantes del proceso; los partidos, candidatos y sus testigos electorales como actores interesados en cuidar el respaldo que reciben de los ciudadanos; y la veeduría independiente e imparcial que realizan las organizaciones autorizadas como misiones de observación electoral.

«Por esta razón es clave que las instituciones y autoridades encargadas del proceso electoral lleven a cabo todas las fases y procedimientos con el mayor rigor procedimental posible», dijo Arenas, director del IEP.

En el siguiente gráfico explicamos la función de los actores que participan en los lugares de votación. **ALMAMATER**

¿Qué sucede después del cierre de urnas?

Mesa de Justicia

Un delegado de la Fiscalía y uno de la Registraduría General de la Nación.

Garantes

Misión de Observación Electoral

Los partidos, los jueces y los ciudadanos candidatos. Es la mesa de votación.

Antes de abrir y luego de cerrar las urnas, realizan una inspección técnica para cumplir el procedimiento.

Escrutinio en la mesa

los jurados de votación diligencian el formulario **E-14**, donde se registran los resultados. Se llenan 3 ejemplares: uno para los delegados de la Registraduría, otro para los claveros, que es el que va a las comisiones escrutadoras, y el de transmisión, para divulgar los resultados.

Una vez terminado el escrutinio por los jurados de votación, los **E-14** pasan a las comisiones escrutadoras, que se dividen en tres, en su respectivo orden:

Zonal o auxiliar
2 jueces o notarios y un registrador de instrumentos públicos.

Distrital y municipal
2 jueces o notarios y un registrador de instrumentos públicos.

General
2 ciudadanos delegados por el Consejo Nacional Electoral que hayan sido miembros de las Altas Cortes y un delegado del registrador nacional.

Infografía: Carolina Gomes.

En este ejercicio académico, la profesora Zaira Alejandra Agudelo Hincapié hace un análisis de las propuestas de los 7 candidatos a la Presidencia de Colombia entorno a los derechos de las mujeres, presupuesto sensible al género, acciones para reducir las brechas económicas y las estrategias de paridad, entre otros temas.



ZAIRA ALEJANDRA AGUDELO HINCAPIÉ

Profesora e investigadora
Instituto de Estudios Políticos
zaira.agudelo@udea.edu.co

#ANÁLISACADÉMICO

Mujeres y derechos en el camino a la Presidencia

A menos de un mes de las elecciones presidenciales en Colombia, resulta clave revisar si existe realmente una agenda incluyente por la igualdad de género y, en consonancia con ella, qué les proponen los candidatos y la candidata a las mujeres.

Basta revisar los reportes que han venido realizando la Cepal (2021) y el Dane (2020) para entender la urgencia de atender este tema. Las cifras son contundentes: hubo un retroceso de más de diez años en la participación laboral de las mujeres tras la crisis social agravada por la pandemia, lo que implicó, entre otras cosas, que en Colombia más de 2.5 millones de ellas perdieran su trabajo y se les redoblará la carga del cuidado no remunerado, reduciendo, aún más, su autonomía física, social y política.

Propongo, entonces, que revisemos las apuestas de las candidaturas presidenciales a partir de algunas preguntas:

¿Incluyó un diagnóstico sobre la situación de sus derechos?

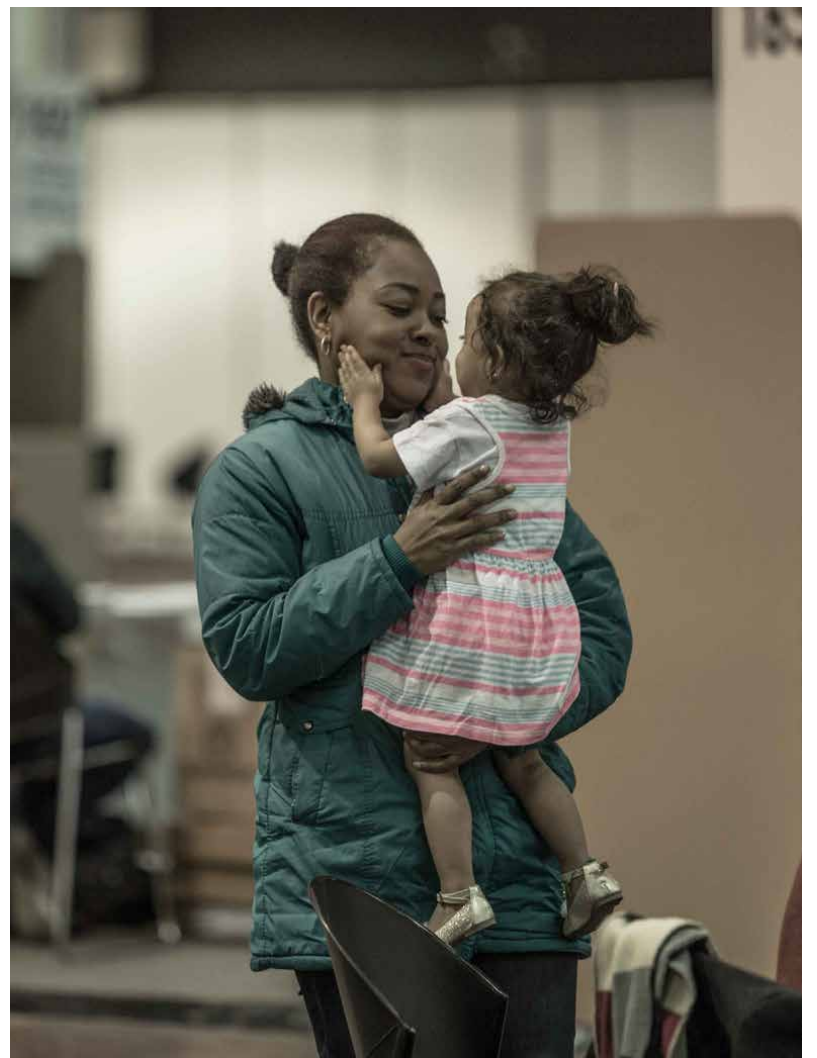
Podríamos decir que para John Rodríguez y Enrique Gómez «la mujer» aparece solo desde la reproducción de los roles de género tradicionales, por lo que se invisibiliza en sus intervenciones no solo la desigualdad en el acceso a los derechos, sino también las respuestas institucionales. Ingrid Betancourt, por su parte, aunque señala algunas de estas asimetrías, no tiene, de manera central, propuestas para hacerles frente. Son Rodolfo Hernández, Federico Gutiérrez, Sergio Fajardo y Gustavo Petro quienes reconocen de manera explícita, en sus programas, que las mujeres viven en condiciones de desigualdad que limitan el ejercicio pleno de su ciudadanía.

¿Propone un presupuesto sensible al género?

Sobre el presupuesto sensible al género, son Fajardo y Petro quienes le dan una relevancia especial en términos de la planeación del desarrollo, generando una institucionalidad —llámese Ministerio de las Mujeres en el primer caso, o Ministerio de la Igualdad en el segundo— que respalde las acciones a favor de las mujeres, destinando recursos específicos para reducir las brechas existentes.

¿Proyecta acciones para cerrar las brechas en el campo económico?

En el campo económico, Hernández, Betancourt y Gutiérrez plantean acciones como el incremento en el acceso laboral, igualdad salarial, flexibilización laboral y microcréditos; el último candidato plantea, además, un incentivo para cerrar las brechas en la participación de las mujeres en carreras STEM (ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas). Fajardo y Petro no solo



11 de marzo de 2018, durante las jornadas electorales legislativas. Foto: Registraduría General de la Nación.

vinculan estas salidas, sino otras que el movimiento social de mujeres ha exigido, pensando en las más pobres y precarizadas: (a) trabajo decente (Petro); (b) acceso a la tierra y aplicación efectiva del enfoque de género contemplado en el acuerdo de paz (ambos); (c) ingreso básico por encima de la línea de pobreza para mujeres cabeza de familia (Petro), y para adultos y adultas mayores que no alcancen a pensionarse (ambos).

¿Plantea acciones para contribuir a la reducción, redistribución y reconocimiento de las actividades de cuidado?

En el tema del cuidado, los candidatos y la candidata que incluyeron propuestas dirigidas al reconocimiento de estas labores son Hernández, Betancourt, Gutiérrez, Fajardo y Petro; con diferencias sustanciales, pues mientras los tres primeros proponen contenidos asistenciales, como horarios laborales flexibles para las madres y creación de guarderías y apoyo a la niñez, a personas con discapacidad y adultos y adultas mayores,

Candidatos y candidatas	¿Incluyó un diagnóstico sobre la situación de sus derechos?	¿Se propone un presupuesto sensible al género?	¿Proyecta acciones para cerrar las brechas en el campo económico?	¿Planteó acciones para contribuir a la reducción, redistribución y reconocimiento de las actividades de cuidado?	¿Promueve la paridad en la participación en la gestión pública y privada?	¿Contempla una estrategia integral de salud sexual y reproductiva?	¿Incluye un plan de prevención y atención de las violencias contra ellas?
Rodolfo Hernández	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
John Milton Rodríguez	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
Federico Gutiérrez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sergio Fajardo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Enrique Gómez Martínez	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
Gustavo Petro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Íngrid Betancourt	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✗

Tabla: Carolina Gomes.

los últimos dos proponen un Sistema Nacional del Cuidado que reconozca, redistribuya, reduzca y recompense el trabajo de cuidado feminizado y racializado.

¿Promoverá la paridad en la participación en la gestión pública y privada?

En cuanto a la paridad, la mayoría de las candidaturas coinciden en que trabajarán porque sea real en los cargos públicos, ya sea en el ejecutivo (Fajardo y Betancourt), o en todos los cargos públicos de los diferentes niveles y ramas del poder (Hernández y Petro). A pesar de que este tipo de apuestas se valen del «lenguaje políticamente correcto», resultan insuficientes, porque entienden únicamente la paridad de la participación como la ruptura del «techo de cristal». Así que quedan pendientes acciones estratégicas para garantizar que todas las mujeres tengan garantías para participar en espacios de decisión públicos, privados y comunitarios.

¿Contempla una estrategia integral de salud sexual y reproductiva?

En el tema de salud sexual y reproductiva, mientras Rodríguez y Gómez le cierran la puerta al aborto, Gutiérrez se aparta de lo proferido por la Corte Constitucional en su Sentencia C-055 de 2022, que lo despenaliza hasta la semana 24 sin restricciones y, en cambio, se devuelve a las tres causales establecidas en 2006. Betancourt, Fajardo y Petro, por su parte, dicen que acatarán la decisión de la Corte, y Hernández promueve además una amplia oferta

en términos del goce de los derechos sexuales y reproductivos. Nos quedan faltando estrategias concretas de educación sexual, asistencia sanitaria preventiva y acceso a métodos anticonceptivos.

¿Incluye un plan de prevención y atención de las violencias contra ellas?

En cuanto a las violencias contra las mujeres, los únicos candidatos que expresamente hacen mención del tema son Hernández, Gutiérrez, Fajardo y Petro. Sin embargo, casi todos los mencionados se concentraron en estrategias para combatir la violencia intrafamiliar fortaleciendo las medidas existentes. Son secundarias las respuestas a otro tipo de violencias como la sexual, el acoso o el feminicidio. Solo Petro incluyó un plan integral contra este último tipo de violencia. Quedan pendientes las acciones frente al sexismo y racismo estructural, así como vincular los medios para que las mujeres tengan una autonomía económica que les permita acceder a mínimos vitales como techo y comida, para que logren salir efectivamente de la violencia doméstica y laboral.

Para cerrar, como dirían Arruzza, Fraser y Bhattacharya (2019): «Una crisis no es simplemente un tiempo de sufrimiento, y mucho menos un compás de espera en la obtención de beneficios. En su esencia es también un momento de despertar político» que nos exige no solo desconfiar de la política habitual, sino, especialmente, recrearla para las mujeres. En esta situación, la pregunta clave es: ¿quién guiará este proceso de transformación social para nosotras? Las respuestas de los candidatos y la candidata están dadas, ahora nos toca elegir. **ALMAMATER**

Más que un espacio físico donde se presta material de consulta, las bibliotecas públicas cumplen funciones sociales que inciden en la disminución de las desigualdades en los territorios donde están establecidas. Este artículo explora el papel que tienen como instrumentos para la transmisión de capital cultural y disminución de las desigualdades sociales.



JENNIFER RESTREPO DE LA PAVA
Periodista
jennifer.restrepo@udea.edu.co

#UDEACULTURA

Bibliotecas públicas: instrumento para reducir desigualdades

¿Préstamo de libros?, ¿un lugar de estudio? Algunas hacen las veces de teatros, salas de música, museos, aulas de clase y puntos de encuentro. Ese espacio tranquilo donde todos son bienvenidos ejerce un rol discreto en muchos lugares de Colombia como único escenario cultural para las comunidades.

Las bibliotecas permiten a la población acceder, además de los libros y al material de consulta, a servicios y actividades que enriquecen su capital cultural, entendido como el conjunto de activos sociales que posee una persona, como su conocimiento, estilo de vida, forma de hablar, de vestir y educación.

Natalia Duque Cardona, profesora de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, emprendió la investigación *Funciones culturales o simbólicas en las bibliotecas y su relación con la desigualdad: el caso de Medellín* (2018).

Con el objetivo de conocer el rol que cumplen las bibliotecas públicas en los territorios donde están inmersas. El estudio, vinculado a las prácticas de escritura, lectura y oralidad, se realizó con los distintos actores involucrados en la dinámica de 12 bibliotecas públicas de la ciudad y algunos corregimientos.

De acuerdo con la investigadora, en este caso, cuando se habla de desigualdad social se hace referencia al acceso al capital cultural y a los servicios que tienen las bibliotecas para enriquecerlo.

«A veces ese capital cultural se sitúa en una sociedad alfabetizada, lo que implica pensar cuál es ese papel de la biblioteca en contextos menos favorecidos. Debemos entender que esta es un dispositivo cultural tan potente o más que la escuela, porque no tienes requisitos para entrar. Allí vas porque quieres. Puede incidir en la disminución de la desigualdad social alrededor de las funciones económicas, educativas y culturales que desempeña», afirmó la doctora en Ciencias Humanas y Sociales.

¿Qué tipo y para quiénes?

La investigadora señaló que existen mecanismos de inclusión, pero también de exclusión, como las largas distancias o el canon de lectura heteronormativo, es decir, textos en su mayoría escritos por hombres blancos y heterosexuales.

«A la biblioteca puede ir cualquiera, pero cuando yo no me siento plenamente representado en eso que me ofrece, se aumenta una brecha. Debemos preguntarnos qué leemos, dónde están cada uno de los grupos etarios, lo diverso, lo afro, lo indígena, lo campesino, el migrante, a quién debemos incluir. Es importante nombrar la diferencia, no para excluirlos y hacer grupos, sino para aprender que la diversidad es una riqueza y que nos nutre como sociedad», expresó la profesora Natalia Duque Cardona.

La pregunta por la inclusión y expulsión que hay en estos espacios es permanente. El Sistema de Bibliotecas Públicas

de Medellín, con 22 bibliotecas y una de ellas especializada que trabaja la diversidad y accesibilidad con programas y ofertas a poblaciones específicas, tiene identificados algunos factores que considera como impedimentos para el acceso a sus servicios.

«Hay barreras geográficas, económicas y de distancia. Lo que nos lleva a la descentralización de servicios para llevar las bibliotecas a zonas veredales, barrios de las periferias, cárceles, hospitales y centros comerciales», explicó Natalia Andrea Espejo Pérez, coordinadora técnica del sistema.

La funcionaria agregó que otra barrera «es el imaginario que tienen de la biblioteca y la falta de conocimiento sobre ella: en dónde está ubicada, de qué me puede servir, etc. Persiste la idea de una biblioteca tradicional y el desconocimiento de las posibilidades que se encuentran allí».

De hecho, estos sitios han dejado de ser solo anaqueles con libros y se están convirtiendo en espacios culturales y educativos. Para el Ministerio de Cultura las bibliotecas son lugares con el mismo valor e importancia que un centro de salud o una escuela, pues hacen parte de los servicios básicos de los ciudadanos para responder a necesidades en materia de información, conocimiento, arte, cultura, ciencia y tecnología.

«No es un modelo estándar de una biblioteca, sino un lugar donde se puedan generar capacidades. Buscamos escenarios de equidad social, espacios para la circulación de identidades y de patrimonio de cada comunidad. Para el cierre de brechas es fundamental el reconocimiento de los saberes y potencialidades que tienen los territorios como una manera de asumir su gestión de autodesarrollo, tanto a nivel individual como colectivo», manifestó Sandra Patricia Suescún Barrera, coordinadora de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas del Ministerio de Cultura. **ALMAMATER**



Las actividades culturales y recreativas que se realizan en las bibliotecas públicas se convierten en escenarios de interacción con el lenguaje, el aprendizaje y las demás personas. Fotos: cortesía Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.



Espacios que abren oportunidades

Debido a las fallas de infraestructura del Parque Biblioteca España en Medellín surgió la experiencia Parque al Barrio, donde se migró a un modelo de pedagogía de la itinerancia. Dejó de ser un espacio físico para caminar el barrio y llegar con su oferta a lugares y públicos que no la conocían.

El estudio evidenció que, cuando se genera una acción colectiva allí, como una narración oral, una lectura grupal, una colección, una exposición o un evento, la comunidad que se identifica con ello encuentra un espacio que antes no tenía para estar, para sentirse representada. Otro hallazgo es el reconocimiento del lenguaje no solo en la lectura, sino también en la escritura y la oralidad. «Hablar de tradición oral —no es la lectura en texto en voz alta— implica conocer nuestra herencia, eso también es una ganancia muy grande, porque la oralidad y la escritura son muy importantes y hay que seguir fortaleciéndolas», indicó Duque Cardona.



Sin importar la edad, quienes visitan las bibliotecas públicas abren una puerta a una vida más cercana a las letras, el arte y la cultura.



Red nacional

Es considerada la infraestructura cultural más grande de Colombia con 1551 bibliotecas públicas, 1300 en cabeceras municipales, 178 en zonas rurales, 32 en comunidades indígenas y 5 en consejos comunitarios afro. El Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes busca extender sus servicios a 600 comunidades rurales más. Según la Red, los niños y jóvenes son el público que más hace uso de las bibliotecas públicas debido al vínculo de estos lugares con su formación académica.

Pese al trabajo realizado, la Red Nacional de Bibliotecas reconoce que las brechas en el acceso a bienes y servicios culturales y a la cultura escrita se dan en muchas dimensiones y especialmente en territorios rurales.

«Se cree que la biblioteca es un espacio terminado en el que no se puede hacer más, sin embargo, es una tarea pendiente, inacabada y permanente la reconstrucción de la historia, la lectura, la escritura y la oralidad. Es necesario que la biblioteca pueda situarse en el contexto, reconocer y conocer otras formas. Qué biblioteca para cuál territorio, eso es lo que deberíamos preguntarnos constantemente», agregó Natalia Duque.



CARLOS OLIMPO RESTREPO S.

Periodista
olimpo.restrepo@udea.edu.co

#UDEACONSTRUYEPAZ

Urabá, un aliado para la investigación sobre la paz

Desde el Iner y el Grupo de Investigación Interdisciplinar en Dinámicas Regionales, Cultura y Transformación Social se empezó a dar un enfoque diferente a la investigación en el Urabá antioqueño, sin desconocer la afectación que el conflicto armado generó entre sus habitantes. La construcción de confianza se ha dado, en parte, gracias al apoyo de organizaciones locales.

A mediados de 2021, representantes del Departamento de Atención a Víctimas de la Jurisdicción Especial para la Paz —JEP— le pidieron a la Universidad de Antioquia apoyar la realización de un informe que comunidades afectadas por la violencia en Carepa, Antioquia, iban a presentar en el marco del caso 04 de la justicia transicional, denominado «situación territorial de la región de Urabá».

Profesores, egresados y estudiantes de pregrado de la UdeA, vinculados al Instituto de Estudios Regionales —Iner— y al Grupo de Investigación Interdisciplinar en Dinámicas Regionales, Cultura y Transformación Social, asumieron la tarea, que concluyó el 19 de marzo de 2022 con la entrega del documento *De ausencias y despojos en el conflicto armado en Urabá. Unidos hacia la construcción de paz*, en el cual se incluyeron las voces de 96 personas de seis organizaciones sociales, productivas y de víctimas asentadas en este municipio del eje bananero.

Esta es apenas una muestra de la articulación de la Universidad con los habitantes de esta importante región del país, donde la Alma Máter cuenta con tres sedes —la primera abierta en 1995—, además de los trabajos académicos e investigativos que se realizan allí hace varias décadas. Y en el trabajo reciente sobre violencias y conflicto sobresale lo realizado por el Iner y el grupo de Dinámicas Regionales.

Alejandro Pimienta, director del Iner, explicó que antes de 2015 la mayoría de los trabajos que se hacían desde la Universidad buscaban explicar las dinámicas de la violencia en Urabá, pero con el avance en las negociaciones entre el Gobierno nacional y las Farc «pasamos a tratar de comprender los esfuerzos de construcción de paz desde un enfoque territorial, a partir de preguntas claves: ¿qué estaba pasando en lo local y subregional de Urabá en el marco de ese proceso?, ¿cómo venían trabajando agencias gubernamentales en este sentido?».

Por eso, en medio de una convocatoria del Comité para el Desarrollo de la Investigación —Codi— de la Universidad de Antioquia, surgió Territorio Lab: Ciudadanía y Paz, proyecto que inicialmente empezó en Medellín y luego se extendió a Urabá, lo cual permitió, a partir de 2017, que estudiantes y profesores de la UdeA tuvieran una plataforma para sus investigaciones y proyectos, no solo para cumplir con los requisitos para obtener sus títulos de pregrado y posgrado, sino también para interactuar con las comunidades, lo cual se ha hecho de la mano de la Corporación Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá-Darién —Cordupaz—, organización de la sociedad civil que coordina y ejecuta planes de desarrollo en esa región del país.

Aliado estratégico

Leonidas Moreno es un sacerdote que lleva más de 30 años de trabajo en la región, donde se ha ganado el respeto y la confianza de personas y entidades sociales, comunitarias y económicas por sus gestiones en la Pastoral Social de la Diócesis de



Los participantes en los talleres de Territorio Lab emplean diversas herramientas, que les sirven para abordar su pasado y construir su futuro. Foto: Territorio Lab: Ciudadanía y Paz.

Apartadó, de la cual ha sido director varias veces. Por eso es uno de los líderes más visibles de Cordupaz y quien sirvió a los investigadores de la Alma Máter para llegar de manera más fácil a las comunidades.

«Tenemos proyectos estratégicos en derechos humanos y protección del ambiente, participación ciudadana, control social y, algo muy importante, construcción del conocimiento. A medida que vamos haciendo cosas, miramos qué nos van dejando, y en esto las universidades son nuestro mayor aliado, entre ellas la UdeA», destacó el sacerdote, quien también resaltó la labor de instituciones de educación superior como la Universidad Católica Luis Amigó, la Universidad Cooperativa de Colombia y la UPB, entre otras.

Agregó que «con la Universidad de Antioquia hemos estado haciendo unas alianzas para desarrollar propuestas muy concretas, como con el Iner, que hemos hecho un trabajo para acompañar a reincorporados; también con los municipios, consejos mayores y menores de comunidades negras y con todas las comunidades que se dan alrededor de estos grupos de reincorporados».

Al respecto, Alejandro Pimienta destacó que gracias a la alianza con Cordupaz hoy las investigaciones no solo se adelantan en el Urabá antioqueño, sino también en el chococano, en parte del Darién, Bajo Atrato y el sur de Córdoba, donde se ha ganado experiencia para contribuir al desarrollo de la zona.

Por ejemplo, el Iner ha trabajado con organizaciones de productores en Chigorodó, el Colectivo de Mujeres Visibles en Apartadó, los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia en Mutatá, Carmen del Darién y Apartadó, y también en Valencia, Puerto Libertador y Montelíbano.

«La metodología del Territorio Lab es flexible, para tratar de entender cuáles son las necesidades puntuales de cada experiencia y tratar de ayudarles a que alcancen sus metas. Los consejos aspiraban a tener un diagnóstico y unos planes de acción y en eso trabajamos», sostuvo Pimienta.

Ever Estyl Álvarez Giraldo, coordinador del Grupo de Investigación Interdisciplinar en Dinámicas Regionales, Cultura y Transformación Social de la UdeA, aseguró que la Universidad tiene en Cordupaz y la Diócesis de Apartadó unos aliados estratégicos, «gracias a los cuales nos empezamos a acercar a las comunidades, a mujeres en Apartadó, a cacaoteros en Chigorodó. Estas fueron las primeras experiencias».

En ejecución

Este grupo ha desarrollado diferentes proyectos, entre los cuales se destaca el apoyo a las organizaciones sociales de Carepa para hacer su informe sobre el conflicto armado para presentar ante la JEP, para lo cual ha sido importante el acompañamiento de estudiantes

«Desde 2018 se están construyendo diversas metodologías que nos permiten identificar cómo se apropian los discursos sobre la paz y cómo las organizaciones, con sus saberes y experiencias, los resignifican», Ever Álvarez, investigador UdeA.

vinculados a Conexos, semillero de investigación que tiene la UdeA en Urabá.

«Desde 2018 se están construyendo diversas metodologías que nos permiten identificar cómo se apropian los discursos sobre la paz y cómo las organizaciones, con sus saberes y experiencias, los resignifican», explicó Ever Álvarez, quien agregó que la metodología de trabajo se divide en tres momentos.

El primero es el premapeo, en el cual se analizan las condiciones en las que actúan los diversos actores que se encuentran en los territorios; le sigue el mapeo, que profundiza el análisis y define la ruta de acompañamiento a las comunidades; y concluye con el remapeo, en el que se repasa el proceso, se resaltan sus aprendizajes y elementos más significativos, para fortalecer los nuevos trabajos que se emprenden, anotó Álvarez.

Diana Ramírez Jiménez, investigadora principal del proyecto Paz Territorial y Coproducción de Conocimiento, señaló que en los semilleros existe interés por desarrollar iniciativas con los estudiantes de la región, de tal manera que se escuche a las comunidades y desde estas se identifique lo que requieren los territorios, no solo lo que se cree desde la academia.

La docente puso como ejemplo el hecho de que «hay cantidad de colectivos audiovisuales que han empezado, de forma autodidacta, a emprender su formación en lenguaje audiovisual, apreciación y realización cinematográfica, con dispositivos móviles y no móviles».

Por eso, agregó, «la idea es poder articular estos territorios a través de lo audiovisual y también que, a partir de esa apuesta de extensión, con el semillero hemos empezado a mirar cómo formulamos un proyecto de investigación y que este sea el espacio para poder responder a preguntas que estén enfocadas a la paz territorial». **ALMAMATER**

Dos factores, el estancamiento de la economía y el incremento acelerado de los bienes y servicios, provocan un ciclo llamado estanflación, con impactos negativos para la economía. En este análisis académico el investigador explica por qué se puede estar configurando en Colombia y el mundo un nuevo ciclo «estanflacionario».



GERMÁN VALENCIA
Profesor del Instituto de Estudios Políticos
de la Universidad de Antioquia
german.valencia@udea.edu.co

#ANÁLISISACADÉMICO

Colombia, en riesgo de sufrir estanflación

El viejo fantasma de la estanflación visitará a Colombia en los próximos meses. Así lo advirtió Carmen Reinhartel, la vicepresidenta y economista jefe del Banco Mundial, en una conferencia que recientemente impartió en Perú. Según la funcionaria, un grupo amplio de países —entre ellos el nuestro— se encuentran en riesgo de sufrir esta dolorosa enfermedad económica (ver gráfico).

El mensaje, por supuesto, encendió las alarmas tanto de los bancos centrales como de los distintos Gobiernos; y, sobre todo, provocó un renovado interés por un añejo fenómeno económico. El cual se identificó, por primera vez, en la década de 1960 por Ian McLeod, el ministro de Finanzas del Gobierno británico.

La estanflación fue diagnosticada desde aquella década como una peligrosa enfermedad que combina dos graves fenómenos: por un lado, un estancamiento de la economía, reflejado en una caída de la producción o un leve crecimiento del PIB y un aumento del desempleo; y, por el otro, un incremento acelerado en el nivel de los precios de los bienes y servicios que se venden en los mercados —inflación—.

La confluencia de estos dos fenómenos, en un mismo período, provoca el comienzo de un ciclo de estanflación. Una situación muy negativa para la economía, cuyo resultado es el deterioro

de los niveles de inversión productiva, una caída en las tasas de empleo, una pérdida del poder adquisitivo de las familias —en especial de las clases media y baja— y un aumento considerable de la pobreza.

Las razones que han impulsado la configuración de este entorno estanflacionario en la economía mundial son esencialmente dos: primero, el incremento acelerado de los precios de los energéticos y los *commodities* —materias primas—, provocado por el cierre de puertos, generando a su vez un aumento en los costos de producción y con ello en los bienes y servicios finales.

Segundo, el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania que, a pesar de ser un fenómeno localizado en el Este de Europa, viene teniendo graves repercusiones en todo el mundo y amenaza con prolongarse, elevando el costo de insumos y productos que desde allí se generan.

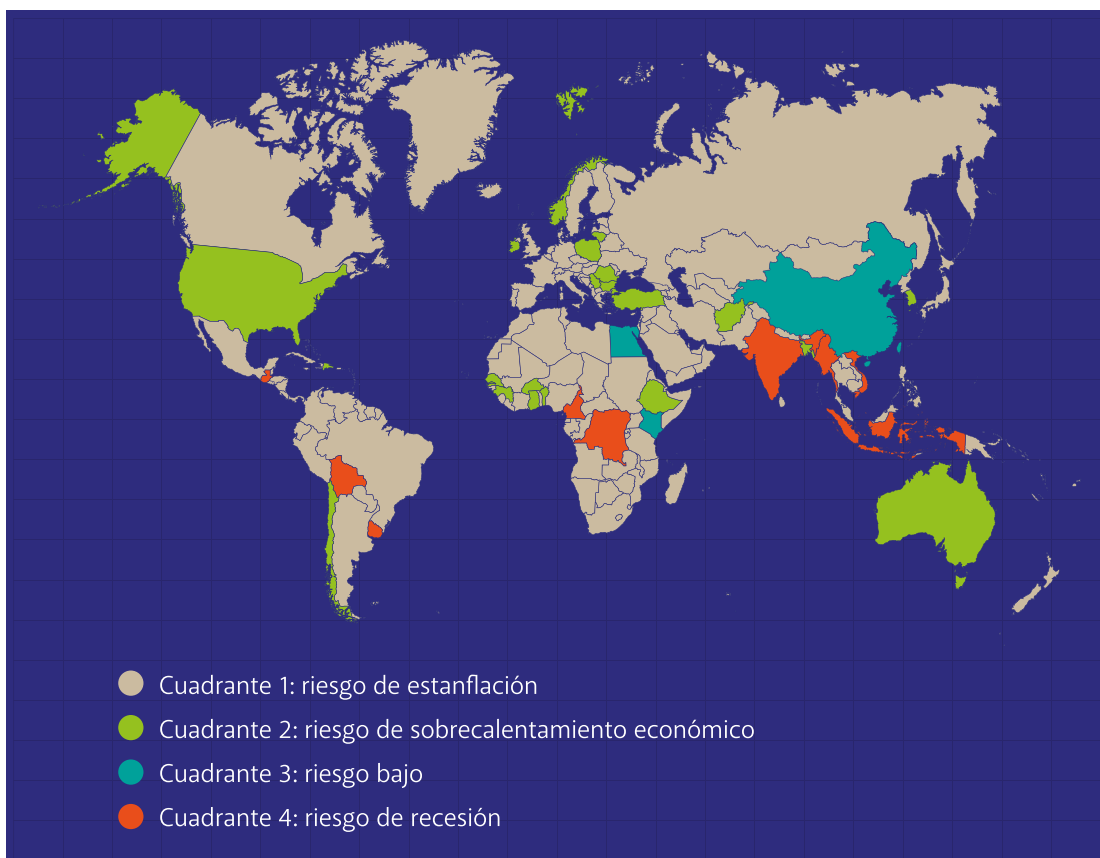
Lo que se espera para los próximos meses —o tal vez un año— es que la inflación continúe creciendo en la mayoría de las economías, tal como ocurre en Estados Unidos y Europa, donde esta variable presenta porcentajes no vistos en décadas —hoy superan el 8 %—. Afectando, a su vez, el poder adquisitivo de los hogares y su consumo.

La forma como la mayoría de los países están enfrentando estos primeros síntomas de la estanflación ha sido mediante la combinación de políticas monetarias y fiscales. En cuanto a las primeras, los bancos centrales han aumentado las tasas de interés, con el fin de reducir la presión inflacionaria —en Colombia la Junta Directiva del Banco de la República elevó del 4 al 5 % el valor del crédito de última instancia que otorga a los bancos comerciales—.

Frente a las medidas fiscales, estas han sido más difíciles de tomar e implementar, sobre todo en un momento de pospandemia, donde se requiere sostener la asistencia social. Además, con la presencia de un ciclo económico de la política —período de elecciones— que presiona a los gobernantes a mantener el gasto público.

Sin embargo, estos tratamientos convencionales, por lo general, no son efectivos, pues la implementación de una política para atender un problema genera efectos adversos en otras variables macroeconómicas. En conclusión, tendremos que enfrentar, próximamente, una de las peores enfermedades de la economía, que exige, por supuesto, de mucha creatividad y responsabilidad en los hacedores de política. **ALMAMATER**

Países en riesgo de estanflación



A partir de 2015 se incrementó el flujo de migrantes venezolanos que ingresaron a Colombia como producto de la situación política, social y económica del país vecino, lo que cambió el perfil migratorio. Por el territorio nacional circulan migrantes de tránsito con destino hacia Norteamérica y migrantes definitivos. ¿Las medidas que se han tomado han sido efectivas para atender esta situación? Académicos de la UdeA hacen un análisis del tema.



JOHANSSON CRUZ LOPERA
Periodista
Jhonjanzon.cruz@udea.edu.co

#UDEAANÁLISIS

Colombia cambió su perfil migratorio



Debido a las bajas temperaturas, uno de los puntos críticos para los migrantes venezolanos que ingresan caminando a Colombia es el Páramo de Berlín, en Santander, paso obligado entre Pamplona y Bucaramanga. Foto: Jose Guarnizo.

Richard ha vivido los últimos 3 años de sus 32 de vida en Medellín. Llegó a ella luego de transitar más de cien días a pie, desde su natal Venezuela. Su travesía inició en Cúcuta, capital de Norte de Santander, y lo llevó por Pamplona, Berlín, Bucaramanga, Barrancabermeja, Bogotá y finalmente decidió radicarse en la capital de Antioquia. Su viaje resume el de millones de migrantes venezolanos que decidieron huir de su país de origen en busca de mejores oportunidades.

Según Migración Colombia, actualmente viven en el territorio nacional 1 842 390 venezolanos producto de la migración generada por la situación social y política de este país. De esos, 344 688 están en el país de manera legal, 1 189 059 se encuentran en proceso de regulación gracias al Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos —ETPV—, un

mecanismo jurídico de protección transitoria para los refugiados y migrantes venezolanos en Colombia firmado en 2021. Se estima que ilegales hay 315 643 ciudadanos venezolanos.

En 2015 habían ingresado al país 31 475 ciudadanos de Venezuela, esta cifra resume la dimensión de la diáspora del vecino país y pone en contexto la problemática actual, en 2017 fueron 403 702 y en 2021 ingresaron aproximadamente dos millones. Esta situación cambió el perfil migratorio del Colombia que pasó de ser, según los expertos, un país meramente «expulsor» a uno «receptor», de acuerdo con la cantidad de personas que ingresan hoy, afirmó Adriana González Gil, miembro del grupo de Estudios Políticos en la línea Migración en fronteras y reconfiguraciones políticas de la Universidad de Antioquia.



Migración externa

La migración colombiana al exterior estuvo muy orientada bajo razones económicas en los años 50, 60, 70 hacia destinos privilegiados, como Venezuela —por la bonanza económica producto del petróleo— y Estados Unidos. «Pero en los años 80 y especialmente la primera década del siglo XXI, se multiplicó la migración de colombianos hacia Europa. Eso llama la atención en términos de su ocurrencia masiva», expresó Adriana González.

«Igual pasó con Venezuela, que era un país receptor de población y pasó a ser un país expulsor, en donde, además, la migración venezolana tiene unos signos particulares y es ese tránsito de familias enteras, niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, que transitan a pie por la frontera y que están buscando un destino provisional, buscando una salida a su situación», dijo la investigadora.

Tipos de migrantes

Lucas Araque García, coordinador del Programa de Protección Internacional de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, que se realiza en convenio con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados — Acnur—, explicó que es necesario diferenciar los movimientos migratorios que se dan en el país.

«Uno es el que se ha dado con ocasión del tema venezolano, donde Colombia ha sido uno de los países de destino. Otro son los movimientos migratorios de tránsito que se viven en el Urabá antioqueño, que es donde Colombia no está como un país de destino. Y esa diferenciación hay que hacerla porque las personas que convergen en esas migraciones son diferentes en su mayoría», afirmó el docente.

Precisamente por esta zona del departamento pasan personas de Brasil, Haití, Cuba y Jamaica, y algunos países africanos, con destino a Norteamérica. Estos grupos utilizan la zona del Golfo de Urabá y el Darién para pasar por La Miel hacia Panamá y seguir por Centroamérica, con destino final a los Estados Unidos.

Con motivo de la pandemia, en 2021 hubo un estancamiento grande, aseguró el profesor Araque, pues muchas de

esas personas que estaban haciendo migración de tránsito en el Golfo del Urabá quedaron represadas, particularmente en Necoclí. «No es que hubiera un recrudescimiento o que se tratara de un fenómeno inusual en el flujo migratorio, sino que fue, más que todo, por el tema de la covid-19. No es reciente ese tipo de movimientos migratorios en esta región, porque siempre será un canal de paso hacia Centroamérica», afirmó.

Atención al migrante

Hasta el momento Colombia se ha quedado corto en responder a las necesidades del migrante, pues siempre se ha mirado desde el punto de vista económico, porque garantizarles a los migrantes condiciones tiene un costo alto, contó Lucas Araque: «Paralelo a eso hemos visto que Estados Unidos, Japón, la Unión Europea, entre otros, le han donado al país unos recursos para atender justamente esta contingencia y poder garantizar los servicios básicos y fundamentales; pero no se está haciendo. Tenemos problemas grandes frente al refugio».

Los migrantes venezolanos que transitan por Colombia se enfrentan a una situación que oscila entre la solidaridad, la hospitalidad, la estigmatización y la hostilidad. «Aparecen respuestas sociales de solidaridad, particularmente de organizaciones de derechos humanos, pero en términos de la sociedad en general vemos también reservas, estigmas y hostilidad frente al migrante porque pensamos que los que llegan están quitando empleo, oportunidades educativas, que están compitiendo en el mercado laboral y hay un montón de situaciones que muestran una respuesta de hostilidad de la sociedad receptora que la hace menos solidaria de lo que debería ser», dijo Adriana.

En ese sentido, el coordinador del Programa de Protección Internacional de la Alma Máter afirmó que ese déficit de garantías trae una serie de problemas sociales grandes: aumenta la informalidad a nivel laboral, puede generar problemas de seguridad, de salud pública. «Nos hemos quedado cortos, no estábamos preparados para esto. Seguimos todavía con pasos muy corticos sin distinguir políticas públicas a nivel local, departamental y nacional y las normas que se han expedido no resuelven de forma estructural la problemática y no se han invertido de forma adecuada los recursos», explicó.

El país ha sido reconocido a nivel internacional por las medidas del ETPV adoptado por el Gobierno. Adriana González Gil y Lucas Araque García concuerdan en que se tendría que hacer una transformación de la política migratoria colombiana y ponderar mejor las decisiones en materia de salud y educación para la población migrante.

«Lo que se observa, claramente, es que la preocupación del Gobierno nacional ha estado más centrada, no en un espacio de solidaridad y atención asertiva a la población migrante, sino de señalar permanentemente al Gobierno de Venezuela. Detrás de esas medidas ve uno, también, un asunto político y por lo demás asociado a asuntos económicos», sostuvo la investigadora del Instituto de Estudios Políticos. **ALMAMATER**

La Oficina de Migración Colombia reportó que durante 2021 pasaron por la selva del Darién 106 838 migrantes, una cifra que, sumado los últimos 10 años, la triplica. 87 % de esos migrantes era haitianos.



En Colombia hay migrantes de tránsito que pasan por el territorio nacional con destino a Norteamérica, en su mayoría haitianos. Foto: Jose Guarnizo.

¿Se le ha ido la mirada tras el encanto de las flores de un guayacán o un cámbulo? En los florecimientos de los árboles inciden factores como la luz, el clima y la polinización; la poesía de estas frondosidades también puede relacionarse con su capacidad de adaptación al entorno en el que crecen.



NATALIA PIEDRAHITA TAMAYO
Periodista
natalia.piedrahita@udea.edu.co

#UDEAANÁLISIS

Las florescencias de

Algunos árboles se convierten en símbolos por sus hojas y floración. En diferentes momentos del año relucen en los barrios de Medellín las especies que, con sus gráciles ramas y coloridas flores, acaparan la mirada de quienes pasan bajo su sombra. ¿Qué hay detrás de esa aparición que causa el asombro del espectador? Un entramado de fenómenos que incluye la dispersión de semillas y el polen, la fotosíntesis, la formación de hojas y el viaje de los polinizadores.

«Los florecimientos corresponden a un proceso fisiológico natural en el que las flores buscan ser polinizadas para dar origen a los frutos y las semillas para asegurar su supervivencia en la Tierra. Su eficacia es tal, que también está relacionado con momentos de estrés: es normal que en un verano intenso florezcan muchas especies, ya que la falta de agua preocupa a los polinizadores y la respuesta de los árboles es brindarles las flores y los frutos», explicó León Morales Soto, investigador y docente de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

En el Valle de Aburrá se dan florescencias durante todas las épocas del año, el momento exacto depende de factores como el tipo de especie, la ubicación geográfica, la alternancia de periodos secos y lluvias —por no tener estaciones climáticas marcadas—. Una de las épocas más propicias para ver florecimientos es el lapso entre diciembre y marzo, que coinciden con la temporada seca. Esto se debe a que en la época de lluvias los insectos aminoran su actividad y, con ello, la dispersión de semillas en los árboles.

No todos los árboles destacan por sus cualidades ornamentales. Algunos individuos, como el Yarumo, con flores poco coloridas y vistosas, tienen una funcionalidad ecológica fundamental porque son consumidas por loros y otras aves que encuentran en sus ramas un hogar de paso.



Tabebuia rosea, o guayacán rosado, es un árbol originario de la zona tropical de América. Esta especie también crece en las calles para la mirada de los transeúntes. Ilustraciones: Eliana Calvachi Hernández.



Siembra masiva

Muchos árboles de Medellín fueron introducidos en siembras masivas y programas de reforestación. Urapanes, tulipanes africanos y falsos laureles fueron algunas de las especies introducidas que llegaron a la ciudad. «En otras épocas, no había en Medellín un programa de silvicultura urbana, la planeación de la siembra de las especies no era tan organizada. Muchos de los árboles que hoy se ven en las calles fueron plantados entre 2008 y 2011, en un programa que planteó la siembra de 65 000 individuos entre árboles, arbustos y palmas», explicó Felipe Cardona Naranjo, director del herbario de la Universidad de Antioquia.



Spathodea campanulata,
tulipán africano o miona



Bauhinia picta
o casco de vaca

Los árboles de Medellín



s de Medellín y sus florecimientos atrapan la



El guayacán rosado de San Juan

En el mes de marzo, Medellín atestiguó una suerte de florecimiento colectivo de los guayacanes y los cámbulos. Y no solo en Medellín, también en ciudades como Armenia y Cali. A la altura de San Juan con la 65, cerca al almacén Macro, los ciudadanos y medios de comunicación reportaron el esplendor de un guayacán rosado. Asimismo, en la zona de la Biblioteca Pública Piloto, los florecimientos de los guayacanes amarillos acapararon las miradas de todos. Es como si algunas especies se llamaran por teléfono y se dijeran: mañana hay que florecer. Cuando se reportan florecimientos simultáneos en muchos lugares del país se constata el sistema de comunicaciones que tienen los árboles.

La sexualidad de las flores

Desarrollar frutos, fotosintetizar y formar hojas... Estas son algunas de las vivencias que se dan en una especie arbórea mientras las personas se asombran ante sus florecimientos. Se trata de supervivencia y en ella está implícita la persistencia que solo puede garantizar la reproducción sexual.

En el fondo de cada flor está el ovario, que almacena los óvulos, y en la parte superior, los gametos masculinos, en forma de bolitas amarillas que contienen el polen. La unión de estos constituye un momento cargado de poesía: «El insecto llega a la flor y se impregna de polen, luego va a otra flor y deposita ese polen en la parte más externa de su estigma, que es el aparato reproductor femenino. Con ese polen pueden formar un tubo que le permite transportarlo hasta el fondo de la flor en donde se da la fecundación del óvulo. Esa unión entre gametos femenino y masculino forma un embrión, es decir una semilla, y posteriormente, si hay desarrollo de tejidos, se forma la flor o el fruto», explicó Sandra Eugenia Cuartas Hernández, bióloga e investigadora de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

No es común que árboles y arbustos permanezcan con floración durante todo el año, sin embargo, se tienen especies como el tulipán africano, que tienen una floración continua. Además de las especies de flores vistosas como los carboneros, las jacarandas, los cámbulos y el pacó, en Medellín crecen también especies un poco más discretas pero llenas de encanto, como son los magnolios.

Sobre estos, narró Cardona Naranjo: «Hace quince años, cuando estaban arreglando la vía Las Palmas, iban a cortar un Magnolio nativo pensando que era un árbol de caucho, y tuvieron que modificar la vía después de que los expertos identificaran su especie». De esta especie, 33 individuos se encuentran en Colombia y la mayoría están amenazados. **ALMAMATER**



Calliandra pittieri
o carbonero



Jacaranda mimosifolia
o gualanday



¡Cuidado con la tala de árboles!

El arbolado urbano de Medellín cuenta con una protección especial por parte del Grupo de Control y Vigilancia de la Subdirección Ambiental del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. En el caso de requerir la atención de riesgo de una caída de estos, debe ser gestionada a través de la Unidad de Emergencias Ambientales. Además, Medellín cuenta con el Sistema del Árbol Urbano —SAU—, en la que se lleva registro de talas, podas y siembras.

El sustrato de la vida y obra del maestro Carlos Gaviria Díaz fue la música. Diversas anécdotas surgen de su disfrute y conocimiento de los ritmos y líricas del mundo. Tangos, boleros y música clásica componen su compendio musical, que ahora hace parte de la colección de archivos personales de la UdeA. El 8 de mayo el magistrado, abogado, egresado y profesor de la UdeA habría cumplido 85 años de su nacimiento. Este es un homenaje por su natalicio.

#UDEACULTURA



NATALIA PIEDRAHITA TAMAYO

Periodista

natalia.piedrahita@udea.edu.co

Anecdotalario musical de **Carlos Gaviria Díaz**

En el verano de 1970, Carlos Gaviria Díaz estudiaba jurisprudencia en la Universidad de Harvard, en Massachusetts. Con su compañera, María Cristina Gómez, fue a un concierto del pianista y pionero del jazz en Estados Unidos, Duke Ellington. El músico pasó por su mesa justo en el momento en que Gaviria decía que era un estudiante colombiano y los invitó a un *whisky*. Esta fue una de las historias que narraba a sus familiares y amigos en las noches de parranda y tertulia musical en Medellín.

«El espectro del gusto musical de mi padre era amplio. Desde pequeños escuchábamos sus casetes y elepés, que incluían a Los Carrangueros de Ráquira y clásicos de la más alta gama: Ludwig van Beethoven, Piotr Ilich Tchaikovsky y Gustav Mahler», recordó Natalia Gaviria Gómez, su hija, profesora e investigadora de la Facultad de Ingeniería de la UdeA.

Muchos recuerdos que el maestro Gaviria Díaz evoca en sus allegados están relacionados con la música, ya que en las reuniones de su casa siempre sonaban tangos, vallenatos y boleros. Incluso, podía escuchar artistas que no necesariamente disfrutaba. En sus viajes familiares en carro hablaba de las canciones de Queen y Led Zeppelin que le mostraban sus hijos.

«Ir en el carro con mi hermana menor, mi mamá y mi papá era una gran experiencia porque generalmente estábamos en carretera largo rato. Llegamos incluso a ir a Ecuador. De 1990 a 1998 hicimos muchos viajes así. Nos turnábamos: mis padres un casete y, nosotros, otro. En esos viajes se oía de todo. Uno de los recuerdos más vívidos que tengo fue el del paso al nuevo milenio. Lo celebramos en una cabaña, cerca de un pueblito en Boyacá, oyendo la *Novena sinfonía*», describió Natalia.

Beethoven, Brahms y Schubert eran los compositores que siempre le acompañaban, aunque sus gustos eran diversos. Le encantaba *La Patillalera*, vallenato de Rafael Escalona, y *Lágrimas negras*, del Trío Matamoros, un son cubano del que tenía ocho versiones que analizó en conversaciones y cartas.



Carlos Gaviria y su sobrino Guillermo Pineda. Fotografía: cortesía archivo Familia Gaviria Gómez.

Tuvo fuertes vínculos musicales con la nueva trova cubana y la canción social latinoamericana. A sus cercanos les hablaba de Atahualpa Yupanqui, Mercedes Sosa y Facundo Cabral como influencias. Su manera de acercarse a las personas y los lugares estuvo mediada por las canciones. En varias ocasiones le dijo a su compañera María Cristina que la música guarda la historia de las culturas.

«Cuando viajábamos generalmente revisábamos la agenda de los conciertos en las ciudades. En la estadía en Nueva York y Chicago la música fue un elemento preponderante. Vimos en vivo a Giorgio Mainerio, Anna Sofía Mutter y Astor Piazzolla. Uno de los momentos favoritos de Carlos fue ver a Teresita Gómez interpretando pasillos», rememoró María Cristina.

A pesar de que no era creyente, le gustaba la Navidad y los villancicos. Los trataba como el ritmo que unía a su familia en

diciembre o en épocas cercanas, pero no buscaba las interpretaciones tradicionales sino las cantadas por los Niños Cantores de Viena. Tonadas como *El Tamborilero* y *Noche de paz* eran muy especiales para él.

«En diciembre siempre había villancicos. Organizaba sus casetes y discos por tipo de música en una cajita. Cuando éramos niños, para él era muy importante que nos familiarizáramos con otras músicas. Cuando mi madre y él fueron a Argentina nos trajeron música de María Elena Walsh; era su manera de introducirnos en nuevos conceptos y miradas del mundo», narró Natalia, sobre sus visitas a la nación de donde vendría otra afición: el tango.

El viernes 6 de mayo a las 3 p. m., en el corredor de la biblioteca central, la comunidad de la Universidad de Antioquia le rindió homenaje al Maestro, en la conmemoración de los 85 años de su nacimiento, con un repertorio musical interpretado por la Banda Sinfónica, que fue curado no desde la idea de sus preferencias musicales sino desde la conexión de sus temas de estudio con músicas del mundo.

«En este caso la música, más que una ambientación o una incidentalidad, tendrá que ver con sus raíces de pensamiento. Queremos reivindicar los fenómenos de la diversidad y la música como la sustancia del acercamiento al espíritu humano por parte del maestro», explicó el maestro Luis Fernando Pabón Pulgarín, director de la Banda Sinfónica.

Un tanguero de primera línea

Era el ritmo que acompañaba todas sus disertaciones musicales y parrandas. Apreciaba de Carlos Gardel a Astor Piazzola. Uno de los tangos favoritos del maestro era *Sur*, de Anibal Troilo y Homero Manzi. Su esposa recuerda que cada vez que iba a la ciudad de Buenos Aires buscaba lugares en los que se cantara en vivo.

Para su amigo Tulio Elí Chinchilla, abogado constitucionalista y profesor jubilado de la UdeA, que lo conoció en 1964 cuando era su profesor en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Carlos Gaviria era un melómano: «Vivía pegado a la música y era un estudioso de ella. Disfrutaba mucho la tertulia musical. Cuando fuimos colegas y parrandeábamos permanentemente, gran parte de la parranda era hablar o tocar música. En medio de todo ello estaban los tangos y uno de los más sonados era *Uno*, escrito por Enrique Santos Discépolo y musicalizado por Mariano Mores».

El comienzo de esa amistad fue musical. A los tres mejores estudiantes de una de sus clases los invitó a su casa, donde conocieron a su familia y sus gustos musicales: «Me fui acercando más al tango por él. Yo era muy joven y admiraba en Carlos, quien tenía una memoria prodigiosa para recordar las letras de las canciones. Aunque cantaba muy feo, era un erudito en ritmos y letras. Cuando lo nombraron para la Corte Constitucional, yo tenía un grupo musical que se llamaba *Tierra Firme*. Por sus vastos conocimientos, lo nombramos corrector de nuestros textos musicales». **ALMAMATER**

Un prólogo El libro *Obra de Beethoven*, de Rodolfo Pérez González, editado por la Editorial Universidad de Antioquia en 2002, tiene un prólogo del maestro Carlos Gaviria Díaz en el que se habla del contexto social y económico de este compositor, factores que influyeron en su obra musical.

Banda sonora de un maestro

Algunas canciones que acompañaron la vida de Carlos Gaviria Díaz, recordadas por Natalia Gaviria y Tulio Elí Chinchilla.



Composición de homenaje

El profesor Tulio Elí Chinchilla compuso la canción *La última luz de la tarde* como homenaje al maestro y a su búsqueda de ideales humanos como la libertad y el respeto. Cuando estuvo concluida, el espíritu de Carlos Gaviria emigró a otra senda diferente a la vida. La conocieron sus familiares y allegados. Escúchela aquí.





#UDEACULTURA

Los objetos que habitan los museos

Una reflexión que surgió de la renovación de la sala de larga duración de la Colección de Antropología Graciliano Arcila Vélez del Museo Universitario de la UdeA —Muua— es que los objetos que componen la colección no son más que objetos, a menos de que tengan una historia que los reviva: un recuerdo, un conexión, un dato, un contexto o una inscripción oculta sirven para narrar las historias de las cosas.

Alma Mater celebra el Día Internacional de los Museos (18 de mayo) con estas reflexiones en torno al reto que tienen estas instituciones con sus acervos y sus públicos. **ALMAMATER**

Carl Henrik Langebaek Rueda

Doctor en Antropología de la Universidad de Pittsburgh y autor del libro *Antes de Colombia: los primeros 14 000 años*.

«Los museos han dejado de ser la exposición oficial de cómo fue el pasado porque obviamente van a haber diferentes lecturas según la persona que lo visite. Uno de los temas más complejos es hacer que nuestros museos se acerquen a la diversidad que hay en el país, y no me refiero a la étnica: están los pobladores urbanos y los campesinos, que muchas veces olvidamos. Los museos no están para decir, sino para que la gente diga, para despertar la capacidad crítica en las personas sobre su propia historia».

Roberto Lleras Pérez

Arqueólogo y doctor en Arqueología de la Universidad de Londres.

«Los museos tienen una función fundamental como comunicadores de contenido sobre las sociedades prehispánicas. Eso es una labor difícil de hacer porque puede pasar que un lugar que guarde vasijas cerámicas y elementos de piedra resulte aburrido, estéril o complicado de ver... El museo hoy en día, no solamente el museo arqueológico o antropológico, tiene el reto de la obsolescencia, porque estos se van haciendo viejos. No solo es solo renovarlos, que no es cualquier cosa, es una cosa cara, implica trabajo y toma tiempo».